



SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VUELOS CHARTER EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA OPERADORES AÉREOS REGULARES NACIONALES

Expediente
Fecha

Datos del Solicitante

Solicitante/ empresa:		Dirección:	
Dirección postal:			
Teléfono: ()		Fax: ()	
		Tipo(s) de operación que presta la empresa: <input type="checkbox"/> Pasajeros <input type="checkbox"/> Carga	
		e-mail:	

Datos de la Operación

Modelo(s) de aeronave(s):	Matricula (vigencia del Certificado de aeronavegabilidad)	Capacidad	Fecha de Operación	N° de vuelo:	Ruta / Horario (Hora de salida y llegada)
		<input type="checkbox"/> N° de asientos <input type="checkbox"/> Kg.			
		<input type="checkbox"/> N° de asientos <input type="checkbox"/> Kg.			
		<input type="checkbox"/> N° de asientos <input type="checkbox"/> Kg.			
		<input type="checkbox"/> N° de asientos <input type="checkbox"/> Kg.			
		<input type="checkbox"/> N° de asientos <input type="checkbox"/> Kg.			
		<input type="checkbox"/> N° de asientos <input type="checkbox"/> Kg.			

Solicitante: (Nombre y firma)	Cargo:
--------------------------------------	--------

**Verificación de los documentos consignados para todos los casos
(Sólo para uso interno del INAC)**

CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL INAC [Indicando fecha(s) programada(s) para el/los, equipos, matriculas y ruta(s) a ser operada(s)]	<input type="checkbox"/> no vigente <input type="checkbox"/> con enmienda <input type="checkbox"/> datos errados
--	--

**Requisitos para Vuelos Charter
(Sólo para uso interno INAC)**

Análisis de Ruta y Pista, si es por primera vez que efectúa esta solicitud	<input type="checkbox"/> no vigente <input type="checkbox"/> con enmienda <input type="checkbox"/> datos errados
Despacho y Control de Vuelo, si es por primera vez que efectúa esta solicitud	<input type="checkbox"/> no vigente <input type="checkbox"/> con enmienda <input type="checkbox"/> datos errados
Operaciones en tierra (Handling), si no posee hangar en el aeropuerto (si aplica)	<input type="checkbox"/> no vigente <input type="checkbox"/> con enmienda <input type="checkbox"/> datos errados
Soporte de Mantenimiento, de ser necesario.	<input type="checkbox"/> no vigente <input type="checkbox"/> con enmienda <input type="checkbox"/> datos errados
Certificado de Depósito	<input type="checkbox"/> no vigente <input type="checkbox"/> con enmienda <input type="checkbox"/> datos errados

Observaciones:

Solicitante: Nombre y firma	División de Operaciones Nacionales: Nombre, firma	Recibido INAC: (Nombre y sello)
------------------------------------	--	--

INSTRUCCIONES

SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VUELOS CHARTER EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA OPERADORES AÉREOS REGULARES

[FOR-20-0008-2007]

1. Llene el formulario **SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VUELOS CHARTERS EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA OPERADORES AÉREOS REGULARES**.
2. Elabore Carta Solicitud dirigida a la Presidencia del INAC y colóquese un timbre fiscal de 0.02 U.T.
3. Recopile los documentos requeridos, según el formulario **SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VUELOS CHARTERS EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA OPERADORES AÉREOS REGULARES**.

Análisis de Ruta y Pista, si es por primera vez que efectúa esta solicitud

Despacho y Control de Vuelo, si es por primera vez que efectúa esta solicitud

Operaciones en tierra (Handling), si no posee hangar en el aeropuerto (si aplica)

Soporte de Mantenimiento, de ser necesario.

Certificado de Depósito

4. Realice el depósito bancario en el Banco Industrial de Venezuela, Cuenta Corriente N° **0003-0027-60-000106692-0**, y:
 - ⇒ Verifique que el depósito bancario contenga la rúfaga de validación del Banco
 - ⇒ Registre en el reverso de la planilla del Depósito Bancario el concepto del pago.
 - ⇒ Cada depósito debe ser realizado por un único concepto.
 - ⇒ Anexe a la planilla del Depósito Bancario: Carta de Solicitud y todos los documentos especificados en el Punto N° 3 de estas Instrucciones.
- 5.- Acuda dentro de los cinco (5) días posteriores a la realización del depósito, (si lo efectuó con cheque de otro banco, preséntelo a partir del tercer día) en nuestra Oficina de Administración y Finanzas, ubicada en Caracas, Altamira Sur, Torre Británica, piso 5, en el siguiente horario: 08:30 AM a 12:00 M y de 01:30 PM a 04:00 PM.

Montos a cancelar y lapsos de expedición de la Autorización:

Concepto	Monto	Tiempo de entrega Autorización	Vigencia de la Autorización
Autorización de vuelos charter en el ámbito nacional para operadores aéreos nacionales.	Aeronaves hasta 19 asientos: 3 U.T.	3 días hábiles (Si posee Estudio Técnico Operacional).	La misma que la fecha de operación autorizada.
	Aeronaves de 20 a 42 asientos: 5 U.T.	5 días hábiles (Si NO posee Estudio Técnico Operacional)	
	Aeronaves con más de 42 asientos: 7 U.T.		